

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28259090W	CASTEJON RUIZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/5496	0942410251421	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/50	SECRETARIA GENERAL
28259090W	CASTEJON RUIZ CARMEN	NOTIFICA-EH4101-2011/5496	0942410251374	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/50	SECRETARIA GENERAL
28423456X	MATOS CASTILLA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5472	0942410250435	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/161	SECRETARIA GENERAL
28423456X	MATOS CASTILLA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5472	0942410250425	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/161	SECRETARIA GENERAL
28423456X	MATOS CASTILLA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5472	0942410250411	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/161	SECRETARIA GENERAL
28423456X	MATOS CASTILLA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5472	0942410250393	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/161	SECRETARIA GENERAL
28423456X	MATOS CASTILLA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5472	0942410250403	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/161	SECRETARIA GENERAL
28423456X	MATOS CASTILLA MIGUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5472	0942410250382	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/161	SECRETARIA GENERAL
28913638Q	LOPEZ MARTIN JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH4101-2011/5656	0942410252100	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/901	SECRETARIA GENERAL
31397932B	ABRIL FERNANDEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2011/6630	0942410262824	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/555	SECRETARIA GENERAL
31397932B	ABRIL FERNANDEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2011/6630	0942410262836	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/555	SECRETARIA GENERAL
31397932B	ABRIL FERNANDEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2011/6630	0942410262845	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/555	SECRETARIA GENERAL
31397932B	ABRIL FERNANDEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2011/6630	0942410262854	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/555	SECRETARIA GENERAL
31397932B	ABRIL FERNANDEZ DIEGO	NOTIFICA-EH4101-2011/6630	0942410262860	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/555	SECRETARIA GENERAL
45659120A	ROMAN DOBLADO OLIVIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5469	0942410250666	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/102	SECRETARIA GENERAL
45659120A	ROMAN DOBLADO OLIVIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5469	0942410250675	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/102	SECRETARIA GENERAL
45659120A	ROMAN DOBLADO OLIVIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5469	0942410250683	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/102	SECRETARIA GENERAL
45659120A	ROMAN DOBLADO OLIVIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5469	0942410250715	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/102	SECRETARIA GENERAL
45659120A	ROMAN DOBLADO OLIVIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5469	0942410250700	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/102	SECRETARIA GENERAL
45659120A	ROMAN DOBLADO OLIVIA	NOTIFICA-EH4101-2011/5469	0942410250694	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/102	SECRETARIA GENERAL
48878821A	GIL CASTAÑO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/6631	0942410262802	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/551	SECRETARIA GENERAL
48878821A	GIL CASTAÑO RAFAEL	NOTIFICA-EH4101-2011/6631	0942410262814	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2011/551	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248544	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248552	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248510	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248565	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248504	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248531	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL
77541095E	REINA JIMENEZ ANDRES MANUEL	NOTIFICA-EH4101-2011/5152	0942410248522	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH4101-2010/448	SECRETARIA GENERAL

Sevilla, 1 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos al expediente de expropiación forzosa que se cita, en los términos municipales de Huelva, Gibraleón, Cartaya, Lepe, Isla Cristina y Ayamonte, en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a la persona que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el ar-

tículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma so-mera, concediéndose un plazo de veinte días para la presentación de la Hoja de Aprecio.

Expte: 201 GN.

Interesada: Ana María Martínez Moreno.

Parcela: 222.

Polígono: 11.

Término municipal: Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Remisión de Hoja de Aprecio en Expte. de Expropiación Forzosa.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la encausada en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 5 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican:

Acuerdo de Inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte: S-086/2011.

Encausado: Eroski Center núm. 4802.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99,

de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-055/2011.

Encausado: Comunidad de Propietarios Avda. Guatemala, 6.

Acto que se notifica: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto del acto notificado.

Huelva, 6 de julio de 2011.- La Delegada, Manuela A. de Paz Bañez.

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican:

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-087/2011.

Encausado: Eroski Center núm. 4800.